


**Bitácora
del director**
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@pgrimm.com.mx

Plurinominales

Después de haber utilizado los asientos de representación proporcional en el Congreso de la Unión y las Legislaturas estatales como peldaños para escalar hacia el poder, el oficialismo ahora pretende acabar con ellos.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** lo intentó, pero a falta de una mayoría suficiente para reformar la Constitución debió desistir. Sin embargo, ahora su sucesora ha recogido esa estafeta y se propone llevarla hasta la meta, incluso a riesgo de toparse con la oposición de los partidos aliados de Morena en la coalición gobernante —el PT y el Verde—, los cuales verían seriamente mermada su presencia en el Legislativo en caso de prevalecer la propuesta.

Ayer, en su conferencia matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum** reiteró su oposición a la representación proporcional. “Desde nuestra perspectiva, no debe haber listas de *pluris*”, apuntó, al hablar sobre la eventual iniciativa de reforma electoral que presentará al Congreso y de la designación de **Pablo Gómez** como titular de la comisión que estará encargada de realizar un diagnóstico sobre el tema. Y agregó: “A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista”.

La mandataria dijo que se realizaría una encuesta para consultar la opinión de la gente sobre éste y otros asuntos electorales que se buscará reformar. Sin embargo, no puede descartarse que el resultado de dicho sondeo replique la postura de ella, pues es tan pobre la opinión que tiene la población sobre los políticos, que fácilmente se puede dirigir ese rechazo hacia los llamados plurinominales.

Lo cierto es que los actuales miembros del oficialismo tenían un punto de vista distinto respecto de la representación proporcional cuando estaban en la oposición. Sin ella, el titular de la Comisión para la Reforma Electoral, **Pablo Gómez**, no habría tenido la carrera parlamentaria que tuvo.

Aún recuerdo una entrevista de radio que hice, durante el sexenio de **Vicente Fox**, con **Martí Batres**, quien coordinaba la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, en la que hablamos de una propuesta para reducir el tamaño del Con-

greso. Cuando le recordé que dicho órgano legislativo tenía más miembros que la Cámara de Representantes de Estados Unidos —a pesar de la diferencia de población entre los dos países— y le pregunté si ése no sería un argumento para proceder con un recorte, casi me acusó de ser un agente del imperialismo yanqui por sólo mencionarlo.

Es obvio que, antes de 2018, al grupo político hoy gobernante no le hubiera gustado una reforma que tocara la representación proporcional. Y si hoy la impulsa, es porque ve en ella la posibilidad de quedarse con una rebanada aún mayor del pastel parlamentario. Los proponentes de la eliminación de las posiciones plurinominales o de lista en el Congreso quizá no sepan —o no les guste recordar— que la mayor parte de los países del mundo (unos 130) tienen algún tipo de representación proporcional en sus órganos legislativos, y eso incluye a nueve de las diez democracias que encabezan las listas más recientes del Human Freedom Index y del Democracy Index.

Uno de esos países es Noruega, que tiene una de las democracias más perfeccionadas del mundo. Allí hay 19 distritos electorales, en la que los partidos compiten mediante listas y donde se otorgan diputaciones de acuerdo con el porcentaje de votos que obtiene cada uno. Pero, además, cada distrito tiene una diputación adicional, que se usa para corregir cualquier desequilibrio en la representación y que se reparte entre las fuerzas políticas que obtienen al menos 4% de la votación. Y Alemania, igual que México, tiene un sistema mixto, de mayoría relativa y representación proporcional.

Desde 1963, México introdujo en su sistema electoral fórmulas para incluir a las voces minoritarias en el Congreso. Primero fueron los llamados diputados de partido, luego los diputados plurinominales y, finalmente, la lista nacional del Senado de la República.

El oficialismo quiere dar una vuelta en u y regresar a los tiempos en que el pastel parlamentario era casi exclusivamente para el partido mayoritario. Puede hacerlo, pues tiene los números en el Congreso, pero no sin dar una apantallante maroma con alto grado de incongruencia.